

Notaría

**LIC. DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.-**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y por este medio informarle que tenemos conocimiento de la existencia de un testimonio apócrifo con número de escritura 4916, del libro 83 de fecha 4 de septiembre del 2017, que contiene un contrato de compraventa entre el señor Ernesto Pulido Pulido y Juan Manuel Escobedo Herrera y que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Veracruz con fecha 27 de Julio del 2017 y que presuntamente fue otorgado por el Licenciado Lázaro Montalvo Cortes, en ese entonces notario adscrito de la suscrita titular de la Notaría Pública número cincuenta y uno de la Décima Séptima Demarcación Notarial con residencia en el Tejar, Municipio de Medellín, Veracruz.

No omito mencionar que en el protocolo a mi cargo se encuentra consignada una compraventa en donde los intervinientes no son las personas que aparecen en dicho testimonio apócrifo.

Ante la posibilidad de que algún ciudadano pueda verse defraudado o afectado jurídicamente en su patrimonio por la existencia de estos hechos ilícitos, le solicito atentamente le trasmita esta información a todos los Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

El Tejar, Medellín de Bravo, Veracruz a 19 de enero del 2023.


**LICENCIADA CARLA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO
CINCUENTA Y UNO**

